

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 201 -2018

La Molina, 0 2 Jill. 2018

EL ALCALDE DISTRITAL DE LA MOLINA

VISTO: El informe N° 102-2018-MDLM-GPPDI de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, sobre incorporación de inversiones no previstas en el Programa Multianual de Inversiones - PMI 2018-2020, de la Municipalidad Distrital de La Molina;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley Nº 30305, Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; dicha autonomía radica en ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1252 se crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, como Sistema Administrativo del Estado, con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de infraestructura necesaria para el desarrollo del país, y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública;

Que, con Resolución Ministerial N° 035-2018-EF/15, se aprobó la Directiva para la Programación Multianual que regula y articula la fase de Programación Multianual del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y la Fase de Programación del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, el numeral 6.2 de la mencionada Directiva, establece que el Órgano Resolutivo (OR) en los Gobiernos Locales es el Alcalde; y que en la fase de Programación Multianual tiene como una de sus funciones, la siguiente: "a) Aprueba mediante Resolución o documento equivalente que emita la entidad, el Programa Multianual de Inversiones (PMI) de su Sector, Gobierno Regional o Gobierno Local, respectivamente, y sus actualizaciones, conforme a lo dispuesto por el Decreto Legislativo, el Reglamento y la presente Directiva. (...)";

Que mediante Oficios N° 211-2018-EF/63.01, N° 341-2018-EF/63.01, N° 619-2018-EF/63.01 y N° 1406-2018-EF/63.01, la Dirección General de Inversión Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, comunicó a la Municipalidad de La Molina que ha procedido a incorporar las inversiones solicitadas en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones, conforme a los detalles señalados en los oficios antes mencionados, correspondiendo ser aprobado por el órgano resolutivo respectivo;

Que, con informe N° 102-2018-MDLM-GPPDI, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, señala que ha cumplido con los procesos y disposiciones aplicables para la incorporación de inversiones no previstas en el Programa Multianual de Inversiones - PMI 2018-2020, siendo necesario aprobar la incorporación de dichas inversiones no previstas, mediante Resolución de Alcaldía, disponiendo en la misma su remisión a la Dirección General de Inversión Pública del Ministerio de Economía y Finanzas;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en el numeral 6) del Artículo 20° y Artículo 43° de La Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;







RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la incorporación de inversiones no previstas en la Cartera de Inversiones del Programa Multianual de Inversiones - PMI 2018-2020 de la Municipalidad Distrital de La Molina, en el marco del artículo 8 de la Directiva para la Programación Multianual que regula y articula la fase de Programación Multianual del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y la Fase de Programación del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobada por Resolución Ministerial N° 035-2018-EF/15, conforme al cuadro siguiente:

212	04-17	No for John Incomitée	Conto	Mor	ito Programad	io
N°	Código	Nombre de la Inversión	Costo	Año 1	Año 2	Año
1	2410406	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CICLOVIAL COMPLEMENTARIA EN EL DISTRITO DE LA MOUNA- LIMA - LIMA	5/. 3,403,549	5/. 3,403,549	0	0
2	2408503	CREACIÓN DE PARQUES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO EN LA ASOCIACIÓN PRO VIVIENDA LAS FLORES DE LA MOLINA, ASENTAMIENTO HUMANO ESPALDA MINICOMPLEIO Y ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS ARBOUTOS, DISTRITO DE LA MOLINA-LIMA- LIMA	S/. 1,296,133	s/. 209,420	0	0
3	2408504	CREACION DE INFRAESTRUCTURA PARA DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO EN LA 3RA, 4TA Y STA ETAPA DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA MUSA, DISTRITO DE LA MOUNA-LIMA-LIMA	S/. 2,899,660	s/. 434,950	0	0
4	2408505	CREACION DE INFRAESTRUCTURA PARA LA TRANSITABILIDAD VIÁL Y PEATONAL, EN LA 3ERA, 4TA Y 5TA ETAPA DE LA COOPERATIVÁ DE VIVIENDA MUSA, DISTRITO DE LA MOINA-LIMA LIMA	\$/. 6,948,236	\$/. 343,938	S/. 698,298	0
5	2408506	CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LA ASOCIACIÓN PRO VIVIENDAD LAS FLORES DE LA MOLINA, ASENTAMIENTO HUMANO ESPALDA MINICOMPLEJO Y ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS ARBOLITOS, DISTRITO DE LA MOLINA-LIMA-LIMA	\$/.8,201,852	5/. 418,295	S/. 311,982	0
б	2091599	CREACIÓN DEL CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA MUNICIPAL EN LA ZONA ZUR, DISTRITO DE LA MOLINA-LIMA	S/ 4,751,859.44	s/. 74,268	0	0
7	2182607	MEJORAMIENTO DEL TRÁNSITO PEATONAL Y VEHICULAR EN EL JR. PASEO DE LOS EUCALIPTOS ENTRE LA AV. SEPARADORA INDUSTRIAL Y LA AV. LAS PALMERAS, DISTRITO DE LA MOLINA-LIMA-LIMA	S/ 3,080,063.83	s/. 27, 9 94	0	0
8	2312591	MEJORAMIENTO VIAL DE LA AV. MELGAREJO, TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA AV. UNIVERSIDAD - CA. ARUBA, DISTRITO DE LA MOUNA-LIMA-LIMA	S/ 5,482,009.47	5/. 43,624	0	. 0
9	2183803	MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA RINCONADA DEL LAGO TRAMO CUADRA 14- AV. LA MOLINA URBANIZACIÓN RINCONADA DEL LAGO I ETAPA, DISTRITO DE LA MOLINA-LIMA-UMA	\$/ 388,558.3	s/. 3,000	o	C
10	2189466	CREACIÓN DE PARQUE Y ZONAS DE ENTRETENIMIENTO EN ELA.A.H.H. HIJOS DE LOS CONTRUCTORES, DISTRITO DE LA MOUNA-LIMA-LIMA	\$/ 471,953.1	S/. 344,577	0	C
11	2318236	AMPUACIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR LA MOUNA - LIMA - LIMA, DISTRITO DE LA MOUNA - LIMA - LIMA	S/. 2,027,720	S/. 2,027,720	0	Ċ
12	2404397	AMPUACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO HUMANO POR UNA COMUNIDAD SEGURA Y SALUDABLE CENTRO POBLADO DE LA MOLINA - DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE UMA - REGIÓN LIMA	S/. 1,034,600	:S/. 1,037,225	0	c
13	2359198	MEJORAMIENTO DE LA CONDUCCIÓN DEL CANAL EN ELAA.HH. CERRO LA MOLINA ALTA, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA	\$/. 1,500,285	S/. 1,480,284	0	C
14	2313461	MEJORAMIENTO DE MUROS DE CONTENCION, VEREDAS, ESCALERAS Y RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS AA.HH. VIÑA ALTA, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA	s/. 9,506,719	S/. 3,973,939	0	(
15	2309259	MEJORAMIENTO DEL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR EN EL AA.HH. CERRO ALTO 3ERA ETAPA DEL, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA	S/. 1,829,979	5/. 1,302,988	0	(
16	2291179	CREACION DEL PARQUE 33 DE LA URBANIZACION LAS PRADERAS, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA	S/. 829,275	s/. 30,000	0	
17	2294015	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL PARQUE EL ANCLA DE LA URBANIZACION C.C. LAS LAGUNAS, DISTRITO DE LA MOUNA - LIMA - LIMA	\$/. 673,358	\$/. 5,000	0	
18	2293622	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL PARQUE JAVIER HERAUD DE LA URBANIZACION RESIDENCIAL MONTERRICO, DISTRITO DE LA MOUNA - LIMA - LIMA	s/. 462,336	s/. 5,000	0	
19	2287527	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACION DEL PARQUE JUAN PABLO II EN LA URBANIZACION LOS ROBLES, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA	S/. 180,329	s/. 5,000	0	
20	2287457	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACION DEL PARQUE LAS COLINAS EN LA URBANIZACION LAS COLINAS, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA	S/. 148,216	5/.5,000	0	
21	2293897	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL PARQUE COVIMA N 4 DE LA URBANIZACION COVIMA, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA	S/. 383,771	S/. 25,000	0	
22	2291866	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL PARQUE PERU TAIPEI DE LA URBANIZACION SANTA PATRICIA, DISTRITO DE LA MOLINA - UMA - UMA	\$/. 553,155	s/. 5,000	0	
23	2286443	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACION DEL PARQUE PRINCIPAL DE LA URBANIZACION APROVISA, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA	S/. 217,817	S/ 38,245,48	0	



LIDAD DE







ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres, a la Gerencia de Desarrollo Humano, a la Gerencia de Tecnologías de Información, a la Subgerencia de Estudios y Proyectos y a la Subgerencia de Obras Públicas.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Dirección General de Inversión Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional de la Municipalidad Distrital de La Molina.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



IDAD/DE/

etarla Gest



